

Estampilla
Municipal

Blt. 1899-25-III-48

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 677- E - 27

Municipalidad de Concepción

Dirección de Obras Municipales

R- Rol: 152-32.

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 25 de Marzo de 1948.

Vence 24 de Setiembre de 1948 (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No. 389- J- 27

Vistos los informes recibidos en el expediente N.º 27 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Jesús M. Palou.-

para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de 6.20 mts. de altura, de clase F. de edificación, en la calle Nueva, Sitio N.º 4 No. _____

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Jesús M. Palou domicilio Angol N.º 747

Arquitecto H. Contreras domicilio Castellón N.º 880

matric. No. _____ patente No. _____

Constructor Arturo Ayres domicilio Ongolmo N.º 621

matric. No. _____ patente No. _____

N.º del Rol de avalúo de la propiedad. _____

Dimensiones del terreno 480m2. mts. 2. superficie edificada 1.º 96.60m2. 2.º 99.40" mts. 2. 196.00m2

Planos y Documentos Autorizados.

1.º Plano de situación dos copias.-

2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio _____

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente _____

4.º de agua potable _____

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias.-

6.º de fachadas dos copias.-

7.º Secciones verticales dos copias.-

8.º Planos de detalles techumbre y cimientos, dos copias.-

9.º de luz eléctrica y energía eléctrica _____

10. de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente _____

11. Especificaciones técnicas dos copias.-

12. Cálculos de resistencia no hay.-

13. Presupuesto \$398.378.00 TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRES

14. Varios CIENTOS SETENTA Y OCHO 19/100 PESOS/-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación Blt. N.º 1899.....\$ 1.396.00

Id inspección Id 600.00

Libreta de Control Id 50.00

Estampillas Municipales Id 42.00

25-III-48.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 27 para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Jga./.

Timbre

Ricardo Torres Guzmán
Subrogante

